



17th St. & Constitution Avenue N.W.
Washington, D.C. 20006
Estados Unidos de América

COMISIÓN INTERAMERICANA PARA EL
CONTROL DEL ABUSO DE DROGAS

CICAD

Organización de los Estados Americanos

T. 202.458.3000

www.oas.org

Secretaría de Seguridad Multidimensional

QUINCUAGÉSIMO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES

Del 2 al 4 de noviembre de 2011

Buenos Aires, Argentina

OEA/Ser.L/XIV.2.50

CICAD/doc.1903/11

26 octubre 2011

Original: Español

**INFORME FINAL
(PROVISIONAL)**

**GRUPO DE EXPERTOS
PARA EL CONTROL DEL LAVADO DE ACTIVOS**



17th St. & Constitution Avenue N.W.
Washington, D.C. 20006
Estados Unidos de América

COMISIÓN INTERAMERICANA PARA EL
CONTROL DEL ABUSO DE DROGAS

CICAD

Organización de los Estados Americanos

T. 202.458.3000
www.oas.org

Secretaría de Seguridad Multidimensional

XXXIII REUNION DEL GRUPO DE EXPERTOS PARA EL CONTROL DE LAVADO DE
ACTIVOS
Del 27 al 28 de septiembre de 2011
Caracas, Venezuela

OEA/Ser.L/XIV. 4.33
CICAD/LAVEX/doc.17/11
26 octubre 2011
Original: Español

INFORME FINAL
(PROVISIONAL)

I. ANTECEDENTES

La Comisión, durante su Cuadragésimo Segundo Período Ordinario de Sesiones, celebrado en la ciudad de Santa Marta (Colombia), acogió, como base para el trabajo del Grupo de Expertos para el Control del Lavado de Activos (GELAVEX), las áreas de acción identificadas por GELAVEX en su XXIV Reunión plenaria que tuvo lugar del 07 al 09 de noviembre de 2007, en la ciudad de Santiago de Chile, a saber: decomiso, extinción o pérdida de dominio, organismos de recuperación de activos, coordinación e integración entre las unidades de inteligencia financiera (UIF) y los organismos de persecución e investigación, y financiamiento del terrorismo

La Comisión, durante su Cuadragésimo Segundo Período Ordinario de Sesiones, celebrado en la ciudad de Santa Marta (Colombia), igualmente, acordó que GELAVEX realizara dos reuniones anuales: una durante el primer semestre, exclusiva para los subgrupos de trabajo (un subgrupo sobre decomiso y un subgrupo en coordinación e integración); y otra en el segundo semestre, para la celebración del plenario del grupo y, en la misma ocasión, otra reunión para los subgrupos de trabajo. También, que el subgrupo de decomiso se encargara de los siguientes temas: 1) estudio sobre identificación, incautación o embargo preventivo, administración y destino de los bienes decomisados; 2) recuperación de fondos de origen delictivo, organismos de recuperación de activos; 3) intercambio de experiencias existentes en materia de administración de bienes y; 4) cooperación internacional en la detección, identificación, incautación y decomiso de bienes en el extranjero. Y que el subgrupo de coordinación e integración se encargara de: 1) la identificación de la normatividad aplicable, 2) buenas prácticas, 3) cooperación interinstitucional y, 4) proyectos comunes.

Durante la pasada reunión, el subgrupo de decomiso fue coordinado por Costa Rica y participaron expertos de Argentina, Bahamas, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, EE.UU., Paraguay, Perú, Suriname y Venezuela; y el subgrupo de coordinación e integración estuvo coordinado por Chile y contó con la participación de expertos Bahamas, Belice, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, EE.UU., Dominica, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Suriname y Venezuela.

De acuerdo con el plan de trabajo 2010-2011 aprobado por la Comisión, el subgrupo de decomiso continuaría trabajando en la elaboración de una guía de procedimientos internos para solicitar asistencia legal mutua en materia de localización e identificación de activos y su recuperación, a cargo de los Estados Unidos; y en la creación de un documento base sobre la naturaleza jurídica del decomiso, a cargo de Uruguay. Asimismo, conforme al mismo plan de trabajo aprobado por la Comisión, el subgrupo de coordinación e integración continuaría trabajando en el proyecto de fuentes de información, así como en la preparación, conjuntamente con la Secretaría Ejecutiva de la CICAD, de una evaluación del trabajo desarrollado por el Grupo en los últimos diez años. El subgrupo de coordinación e integración recibió igualmente el mandato de preparar los siguientes documentos: 1) un análisis coyuntural de las necesidades en materia de lavado de dinero y áreas conexas que presentan los países, 2) una evaluación respecto de los proyectos que actualmente se encuentra ejecutando el Grupo y, 3) una propuesta de lineamientos básicos necesarios para estructurar una planificación estratégica respecto del trabajo que se propone desarrollar para el Grupo.

II. AGENDA

Sesión Inaugural

1. Las palabras de apertura estuvieron a cargo del Presidente saliente del Grupo de Expertos para el Control de Lavado de Activos de la CICAD, señor Engels Jiménez Padilla; de la Licenciada Annalibe Ruiz, Directora contra la Legitimación de Capitales de la Oficina Nacional Antidrogas; del General Nestor Reverol, Viceministro de Prevención y Seguridad Ciudadana del Poder Popular para Relaciones Interiores y Justicia y Presidente de la Oficina Nacional Antidrogas; y del señor Tareck El Aissami, Ministro de Prevención y Seguridad Ciudadana del Poder Popular para Relaciones Interiores y Justicia.

Aprobación de la Agenda y Revisión de Temas

1. La Presidencia sometió a la consideración del Pleno el proyecto de agenda, solicitando la palabra el representante de UNODC, quien pidió al grupo conceder un espacio dentro de la agenda para presentar un informe de avances en cuanto a la implementación de la Ley Modelo sobre Extinción de Dominio de UNODC. El Pleno aprobó la propuesta y se solicitó a la SE agregar este punto al proyecto de Agenda.
2. El Grupo aprobó, sin más modificaciones, el proyecto de temario (CICAD/LAVEX/doc.1/11) (Anexo I).

III. DELIBERACIONES DEL GRUPO

1. Presentación de la SE sobre su Informe de Actividades correspondiente al período 2010-2011. El pleno recibe con beneplácito el referido informe; en particular la distinguida delegación de Dominica expresa sus agradecimientos al GELAVEX y a la SE por la asistencia legislativa que se brindará en el futuro inmediato a su país sobre la mejor aplicación de las 40+9 Recomendaciones del GAFI. Así mismo, el Pleno aprobó el informe en referencia, el cual se agregará como anexo al presente informe (CICAD/LAVEX/doc.15/11) (Anexo II).
2. Presentación del Informe de Avances del Proyecto de Ley Modelo sobre Extinción de Dominio de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC).

El representante de UNODC, Andrés Ormaza presentó el informe de avance sobre aquellos países que mostraron interés en recibir asistencia técnica luego de la presentación del proyecto de "*Ley Modelo sobre Extinción de Dominio*", en el mes de mayo en Washington DC del presente año. Sobre este particular, se informó que han recibido solicitudes de interés de El Salvador, Costa Rica y Paraguay.

Además mencionó que particularmente en la República de El Salvador realizaron una primera misión de sensibilización con algunas instituciones y representantes de alto nivel y que además cuentan con un plan de acción, el cual iniciará con sus actividades a través de la creación de un grupo de trabajo interinstitucional para el desarrollo de la propuesta de Ley a finales del próximo mes de octubre.

El representante de UNODC en su informe mencionó algunos países que han adoptado formas de decomiso especial superando la aplicación del decomiso tradicional penal. Ecuador y Argentina

solicitaron incorporar al Informe presentado por UNODC al pleno, sus recientes reformas legales sobre sus sistemas de Decomiso, toda vez que no se encuentran plasmadas en el mismo.

3. Informe de avance de la ejecución del Proyecto BIDAL en El Salvador y República Dominicana, presentado por el Sr. Dennis Cheng, Coordinador del Proyecto.

El Director del Proyecto BIDAL (Bienes Decomisados en América Latina), Dennis Cheng presentó el informe de avance del Proyecto, el cual se ejecuta actualmente en los países de El Salvador y República Dominicana, haciendo mención de los resultados de los diagnósticos situacionales y de los avances de los grupos de trabajo interinstitucionales conformados, así como del seminario nacional sobre *“Investigación Patrimonial y Administración de Bienes Incautados y Decomisados”* realizado en el mes de agosto en El Salvador.

Asimismo indicó que el proyecto tiene la finalidad de brindar asistencia técnica en materia de administración de activos para la creación y fortalecimiento de los sistemas nacionales de administración de bienes incautados y decomisados, entre los países miembros de la OEA, no sin antes realizar una breve reseña histórica de sus inicios en el año 2008 y la relación del Proyecto BIDAL con el GLAVEX, así como sus objetivos principales y metodología utilizada.

Además dio a conocer algunos resultados de países como Guatemala, Uruguay y Venezuela que tomaron como base el *“Documento de Mejores Prácticas de los Sistemas de Administración de Bienes en América Latina”* para la creación de sus organismos especializados de administración de bienes incautados y decomisados, así como los anteproyectos de Ley de El Salvador y Honduras.

El grupo recibió con beneplácito el informe y realizaron comentarios de la importancia del Proyecto BIDAL y sus resultados palpables y el impacto en algunos países miembros, particularmente comentarios de Guatemala, Costa Rica, Estados Unidos y Uruguay.

4. Presentación de la Guía interna de procedimientos para solicitar Asistencia Legal Mutua en Seguimiento y Recuperación de Activos, llevada a cabo por la delegación de los Estados Unidos. La distinguida delegación de los Estados Unidos de América presentó la Guía referida, acotando que se elaboró sobre la base de los cuestionarios respondidos por 20 países miembros, documento que se anexa al presente informe final (CICAD/LAVEX/doc.3/11) (Anexo III). Así mismo, el Pleno recomienda a la Comisión encomendar a la SE que solicite a los países que no remitieron el cuestionario para la Guía Hemisférica de Asistencia Legal Mutua sobre Decomiso con la información requerida, y que lo envíen a la SE antes del 31 de enero de 2012; así como también la SE actualizará la información que cada país pueda hacer llegar respecto de este documento.
5. Informe sobre la preparación del documento sobre la Naturaleza Jurídica del Decomiso. El documento presentado por la distinguida delegación de Uruguay fue aprobado por el Pleno (CICAD/LAVEX/doc.2/11) (Anexo IV), así como la propuesta de recopilación y publicación de los diferentes modelos, que adicionalmente formulara dicha delegación, sobre los sistemas y/o legislaciones sobre Decomiso. Se recomienda a la Comisión encomendar a la SE la recopilación de los diferentes documentos que contienen estas iniciativas a nivel de los diferentes organismos internacionales y de las legislaciones o proyectos de ley de los distintos Estados Miembros que las han implementado o pretenden implementar. Así mismo, el Pleno reconoce la importancia e interés

de los Estados Miembros sobre la Ley Modelo sobre Extinción de Dominio impulsada por UNODC, recomendando a la Comisión que dicha iniciativa sea adoptada como modelo de referencia y forme parte de la recopilación y publicación de los distintos modelos existentes en materia de Decomiso que se encomendaría a la SE.

6. Propuesta para el desarrollo de un proceso de Planificación Estratégica para el Grupo de Expertos para el Control de Lavado de Activos de la CICAD. El Coordinador del Sub-Grupo de Trabajo de Coordinación e Integración entre las UIF y OIC, presentó el respectivo informe correspondiente al trabajo realizado y los aportes y comentarios brindados respecto de esta propuesta de planificación. En base a los documentos y opiniones aportadas se realizó una presentación con el objeto de propiciar la discusión entre los distintos expertos del LAVEX, acordándose la creación de un grupo ad hoc, que elaboraría una propuesta de planificación, la cual sería discutida en la siguiente sesión de esta Plenaria. El grupo ad hoc para la elaboración de la propuesta destacó los siguientes puntos: i) Definir la misión y visión del LAVEX que permita orientar el trabajo a realizar en los próximos años; ii) Identificar las líneas de trabajo del grupo; iii) Definir la metodología de trabajo; y iv) Establecer el plazo de ejecución. La propuesta en referencia se agrega como anexo al presente informe final (CICAD/LAVEX/doc.11/11) (Anexo V).

7. Avances sobre la guía de mejores prácticas para el intercambio de información entre UIFs y OICs. El Coordinador del Sub-Grupo de Trabajo de Coordinación e Integración entre las UIF y OIC, presentó el informe del trabajo efectuado, así como los aportes y comentarios brindados por las diferentes delegaciones. El Pleno, respecto de la generación de principios en materia de intercambio de información entre UIF /OIC, acordó trabajar en una propuesta para ser presentada en la próxima reunión de los Sub-Grupos de Trabajo, tomando como base el documento desarrollado por las delegaciones de Estados Unidos y México (CICAD/LAVEX/doc.4/11) (Anexo VI) y los aportes realizados por la delegación de Argentina y de otros países.

IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LOS SUBGRUPOS DE TRABAJO DEL GELAVEX

1. Se recibe con beneplácito los informes de los Coordinadores de los Subgrupos de Trabajo de Decomiso (CICAD/LAVEX/doc.16/11) (Anexo VII) y Coordinación e Integración de UIF/OIC (CICAD/LAVEX/doc.12/11) (Anexo VIII), así como el Informe de Actividades de la Secretaría Ejecutiva.

2. Plan de Trabajo 2011-2012

Subgrupo de Trabajo Cooperación Internacional y Decomiso

1. Elaborar aspectos normativos para la creación y desarrollo de los organismos especializados en la administración de bienes incautados y/o decomisados, lo cual se realizará a través del Proyecto BIDAL.

2. Elaboración de un informe de avances sobre la implementación de los diversos sistemas de decomiso de bienes y sobre la identificación, entre los países miembros, de mecanismos eficientes para compartir bienes decomisados.

Subgrupo de Trabajo entre UIF y OIC

1. Presentación de un primer avance respecto de la elaboración de recomendaciones, principios y mejores prácticas que permitan a los países unificar criterios respecto de la información que se comparte entre la entre Unidades de Inteligencia Financiera y Organismos de Investigación Criminal.
2. Presentación de un primer avance respecto de la elaboración de recomendaciones para la identificación y análisis de los factores de riesgo en materia de lavado activos y financiamiento del terrorismo, a nivel hemisférico.

V. OTROS ASUNTOS

Presidencia y Vicepresidencia

El grupo de expertos saludó las postulaciones de las delegaciones de Argentina y de Brasil a la presidencia y vicepresidencia, respectivamente, para el período 2012-2013, recomendando a dichas delegaciones gestionar dichas postulaciones con sus delegados ante la próxima reunión ordinaria de CICAD, foro al cual le corresponde la elección de los cargos mencionados.

Próxima Reunión

El grupo acordó que las próximas reuniones de los subgrupos de trabajo y el plenario serán establecidas por Presidencia y la Secretaría Ejecutiva, quienes comunicarán en su oportunidad las fechas y lugares establecidos.

El grupo manifiesta el agradecimiento a la Presidencia del Grupo, ejercida por la Delegación de la República Bolivariana de Venezuela, por la excelente organización de la presente reunión y por la sobresaliente conducción de esta Plenaria.

